

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

Segun resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPANIA MADERAS INDUSTRIALES S.A. MADINSA**, celebrada en Marzo de 1.999, fui designada Comisario de la Empresa para el periodo comprendido hasta el 31 de Marzo del 2.000.

En atención a dicho nombramiento y lo que dispone la Ley de Compañías, emito a continuación el Informe de Fiscalización correspondiente al ejercicio de 1.999.

Al término del análisis efectuado sobre todas las actividades económicas, operativas y administrativas de esta Empresa durante el ejercicio en referencia, se concluye que sus principales ejecutivos han observado las normas constantes en la Ley de Compañías, reglamentos y demás disposiciones gubernamentales, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas de Marzo de 1.999.

La Gerencia, Contador y demás personal relacionado han brindado las facilidades requeridas para efectuar apropiadamente las labores de fiscalización.

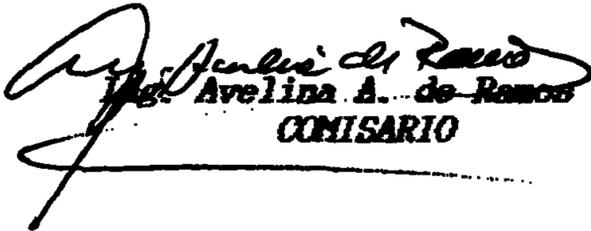
Luego de la revisión de los libros sociales, de la correspondencia y archivos en general, y de los libros y comprobantes contables, se observa un correcto ordenamiento y actualización de acuerdo a los procedimientos reglamentarios.

En concordancia con lo que establece el Art. 321 de la Ley de Compañías, informo:

- a) Los Estatutos de la compañía y sus directivos no consideran necesaria la constitución de garantías para los Gerentes y Administradores, por tanto estas no existen;
- b) se confirma la elaboración mensual de balances, los que son presentados dentro de un plazo de diez días al término de cada mes;
- c) en cada trimestre del ejercicio de 1999, a raíz de mi designación de Comisario, he inspeccionado la documentación contable (facturas, cartera por cobrar, pagarés y letras de cambio aceptadas, operaciones bancarias, etc.), la cual demuestra llevarse totalmente actualizada;
- d) en cuanto a resultados, existe una pérdida de S/.58'618.249,00 en este ejercicio, por lo que se requiere a los administradores tomar medidas correctivas en forma inmediata.

En mi opinión, los Estados Financieros de **MADERAS INDUSTRIALES S.A. MADINSA** son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


Avelina A. de Ramos
COMISARIO



17 ARO 2000

Guayaquil, Febrero 02 del 2.000